

CÓMO INSCRIBIRSE EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DEL AYTO. CARTAGENA

1. Acceda a la [web de empleo público del Ayuntamiento de Cartagena](#)
2. Haga doble click en el banner “Procesos extraordinarios Estabilización”



Seleccione el proceso selectivo en el que desee participar, pinchando sobre el icono de la hoja de papel que figura en la columna denominada “Modelo Inst.” (si no se muestra este icono, significa que el proceso de instancia no está habilitado).

Teniendo en cuenta que:

- 2.1.** Los procesos que comienzan con el **número 1** pertenecen a los ofertados por el **Ayuntamiento de Cartagena**.
 - 2.2.** Los procesos que comienzan con el **número 2** pertenecen a los ofertados por la **Agencia de Desarrollo Local de Empleo**.
 - 2.3.** Los procesos que comienzan con el **número 3** pertenecen a los ofertados por el Organismo de **Gestión Recaudatoria**.
3. Se abrirá una **nueva ventana** denominada “SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS”, deberá leer atentamente las instrucciones que se detallan y marcar la casilla de verificación de lectura.
 4. A continuación se deberá seleccionar el proceso al que se quiere optar. **Tenga en cuenta si el proceso al que opta es solo “concurso” o “concurso-oposición”**.
 5. Una vez elegido el proceso, deberá rellenar el formulario con sus datos personales. Si tiene certificado digital, puede pinchar en el botón “Identificarse” para rellenar automáticamente los datos de “Solicitante”.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS | EMPLEO PÚBLICO

DISEÑADOR WEB - CONCURSO
Ayuntamiento de Cartagena

RELLENAR INSTANCIA-AUTOLIQUIDACIÓN

SOLICITANTE

* DNI/NIE/Pasaporte

* Nombre

* Apellidos

* Fecha de nacimiento

* Sexo

CÓMO INSCRIBIRSE EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DEL AYTO. CARTAGENA

6. Pulsar en “Siguiete paso”.
7. Comprobar los datos del formulario.
8. Modificar o Finalizar la inscripción.
9. Descargar el documento generado (Instancia), que a su vez servirá como autoliquidación para realizar el pago de la tasa.
10. **Pago de la tasa**, bien a través del TPV del Ayuntamiento de Cartagena o a través de las entidades bancarias colaboradoras. **Si el pago se realiza a través del TPV, no será necesario adjuntar el justificante del pago**, pero si lo hace a través de una entidad bancaria colaboradora, será necesario presentar el justificante bancario. Debe descargar y guardar todos los documentos PDF que se vayan generando durante el proceso solicitud de instancia para poder realizar el registro telemático.
11. **Registro de la instancia**. El registro se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. En este paso es donde se debe adjuntar la instancia generada y si fuera necesario el justificante del pago.

IMPORTANTE:

- Aquellos que opten al proceso de estabilización por el sistema de concurso-oposición, junto con la instancia presentarán el documento referido en la Base 5.2.2º.
- Para justificar la **reducción de las tasas** como persona desempleada, el certificado a adjuntar con la instancia, deberá tener:
 - Fecha de inscripción anterior a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE.
 - Fecha de emisión del certificado, como máximo, un mes anterior a la fecha de publicación en el BOE.



JUSTIFICANTE DEMANDA DE EMPLEO (DARDE)

NID D 22222222 Z

DEMANDA EN SITUACIÓN DE ALTA
Causa: INSCRIPCIÓN
DEMANDA CON INTERMEDIACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/07/2009
MURCIA-JORGE JUAN
JORGE JUAN 2 (LA FLOTA)
SEF-MURCIA-JJUAN@LISTAS.CARM.ES

D/Da. JUAN DULCE SALADO

FECHA PREVISTA PRÓXIMA RENOVACIÓN:
30/09/2009

Esta demanda tiene una validez temporal hasta su renovación en la fecha arriba indicada. Si no es hábil, debe renovarla en el siguiente día hábil. En caso contrario, su demanda podría causar baja.

Si es Ud perceptor/a de prestaciones por desempleo y no renueva la tarjeta en los días indicados, podría iniciarse un procedimiento sancionador, conforme a lo establecido en el art. 47.1 del R.D. Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, según redacción dada por el R.D. Ley 62/2003, de 30 de diciembre.

Presente este documento cuando acuda a los Servicios Públicos de Empleo.

Fecha de emisión 01 DE JULIO DE 2009

CÓMO INSCRIBIRSE EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DEL AYTO. CARTAGENA

CÓMO REGISTRAR Y FIRMAR SU SOLICITUD

1. Regresar a [sede electrónica](#) para registrar y firmar la instancia, teniendo en cuenta el modo de presentación:

- Solo se admitirá la presentación seleccionando la opción de **CERTIFICADO DIGITAL** al pulsar en NUEVA INSTANCIA. A continuación rellenar la instancia, adjuntar los PDF generados y firmar.

2. En la sede electrónica la [Instancia para participar en Procesos Selectivos](#):

INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS SELECTIVOS

QUÉ ES

Modelo básico de presentación de instancias para participar en los distintos procesos selectivos del Ayuntamiento de Cartagena.

REQUISITOS

Los exigidos en las bases generales y en las bases específicas de cada convocatoria. Pueden consultarle en la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Bases Generales, en vigor, que han de regir los procesos selectivos que convoque el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el acceso de funcionario de carrera.
- Bases Específicas de la convocatoria a la que se opte.
- Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Cartagena (BORM nº 144 de 24 de junio de 2020).

Las solicitudes se presentarán por vía electrónica, en los términos previstos en la normativa vigente. La presentación por esta vía permitirá:

- La inscripción en línea del modelo oficial.
- Anexar documentos a la solicitud.
- El pago electrónico de las tasas.
- El registro electrónico de la solicitud.

Para ello, debe rellenar la [instancia de participación](#) en los procesos selectivos y [abonar las tasas](#) de examen correspondientes, a través la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena. Tanto las convocatorias de acceso al empleo público del Ayuntamiento de Cartagena, como el seguimiento de las mismas, podrá realizarse a través de la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Adjuntar la documentación formalizada tras su cumplimentación a través del modelo de instancia correspondiente en la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp
- Adjuntar justificante de pago de las tasas correspondientes.
- Adjuntar la documentación exigida en la convocatoria.

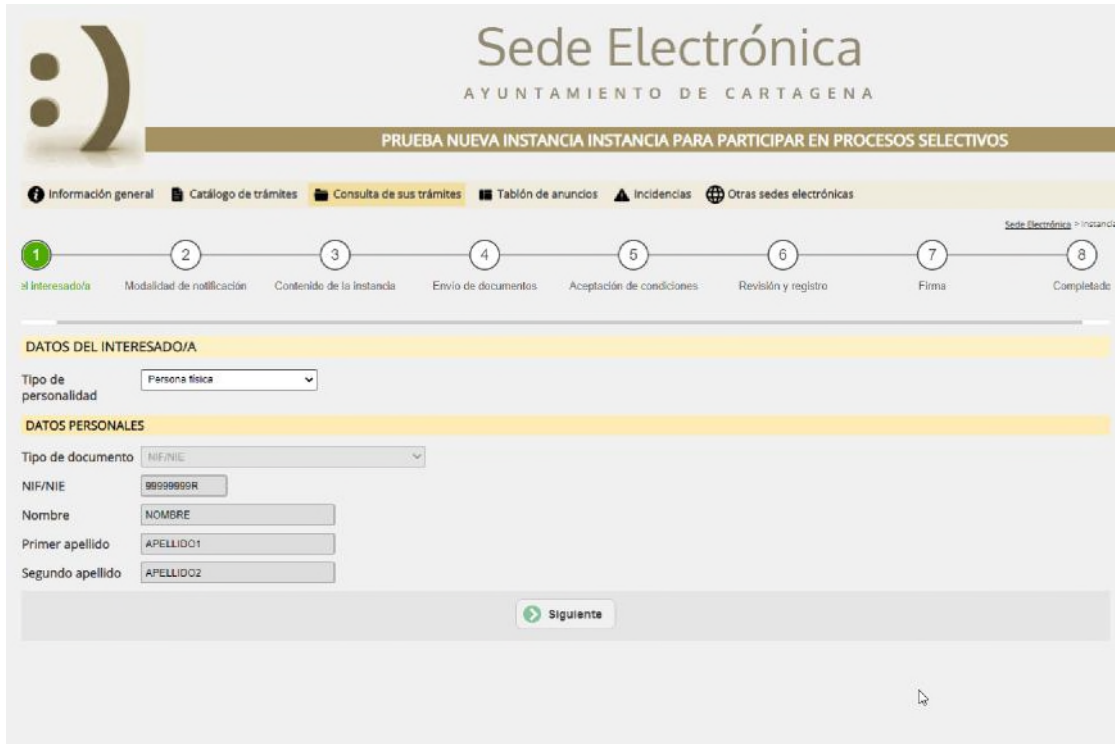
Para más información descargue **INSTRUCCIONES**

MODO DE PRESENTACIÓN

Solo se admitirá la presentación seleccionando la opción de CERTIFICADO DIGITAL al pulsar en NUEVA INSTANCIA. A continuación rellenar la instancia, adjuntar los PDF generados y firmar.

CÓMO INSCRIBIRSE EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DEL AYTO. CARTAGENA

- Seguir el asistente completando toda la información solicitada en el proceso de registro y firma de su solicitud. En el paso nº 4 Envío de documentos **deberá aportar todos los PDF solicitados**.



Sede Electrónica
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PRUEBA NUEVA INSTANCIA INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS SELECTIVOS

Información general | Catálogo de trámites | Consulta de sus trámites | Tablón de anuncios | Incidencias | Otras sedes electrónicas

1 Interesado/a | 2 Modalidad de notificación | 3 Contenido de la instancia | 4 Envío de documentos | 5 Aceptación de condiciones | 6 Revisión y registro | 7 Firma | 8 Completado

DATOS DEL INTERESADO/A

Tipo de personalidad: Persona física

DATOS PERSONALES

Tipo de documento: NIF/NIE

NIF/NIE: 99999999R

Nombre: NOMBRE

Primer apellido: APELLIDO1

Segundo apellido: APELLIDO2

Siguiente

****RECUERDE:** Que la instancia debe estar firmada electrónicamente para que se considere válida.